

76001400302820210006000
C.S.G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5281
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la Señora Juez el presente proceso, para que se sirva proveer. Santiago de Cali, 21 de Abril de 2022. La Secretaria, **ANGELA MARIA LASSO.**

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD.

Auto de sustanciación No. 322

Santiago De Cali, Veintiuno (21) De Abril De Dos Mil Veintidós (2022).

RADICACION: 76001400302820210006000

Revidas las diligencias y teniendo en cuenta que la parte actora no ha realizado los trámites pertinentes de notificación a la parte pasiva señoras AMPARO URRUTIA MARIN y NAYIVI LUNA GIRALDO transcurriendo un tiempo prudencial para ello, se requerirá para que realice la respectiva notificación como lo prevén los artículos 291 al 293 del Código General del Proceso y/o decreto 806 de 2020, Para lo anterior se le concede el término de 30 días, contados a partir de la notificación del presente auto. So pena de dar aplicación al artículo 317 ibídem.

En consecuencia, el despacho,

DISPONE:

1.- REQUERIR a la apoderada actora LUZ CARIME RESTREPO MAYORGA para que se sirva dar cumplimiento al numeral séptimo del Auto Interlocutorio No 134 del 21/02/2021 esto es, realizar la notificación a la parte demandada señoras AMPARO URRUTIA MARIN y NAYIVI LUNA GIRALDO de conformidad con los artículos 291 al 293 del Código General Del Proceso., y/o decreto 806 de 2020, para lo anterior se concede el termino de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo ibídem.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

76001400302820210006000
C.S.G.

LA JUEZ,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. 065 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **26 DE ABRIL DEL 2022**